



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 11 de julio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03566-R-16

Lima, 11 de julio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02471-OCA-16 de la Oficina Central de Admisión, sobre conformación del Comité Asesor.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00156-R-16 de fecha 21 de enero del 2016, se designó como Asesor III de la Oficina Central de Admisión, a don FERNANDO DEMETRIO CARCELÉN CÁCERES, con 085685, docente permanente de la Facultad de Medicina Veterinaria, a partir del 22 de enero del 2016;

Que con Oficio N° 00805-DG-OCA-16, el Director General de la Oficina Central de Admisión solicita la conformación del Comité Asesor de la citada dependencia, a partir del 23 de junio del 2016;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 07 de julio del 2016, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

1° Designar como Asesores III de la Oficina Central de Admisión, a los profesores que se indica, a partir del 23 de junio del 2016:

Código	Nombres y Apellidos	Condición
095657	GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	Asesor III - Principal
008001	RENATO MARIO BENAZIC TOME	Asesor III

2° Establecer que a partir del 23 de junio del 2016, queda conformado el Comité Asesor de la Oficina Central de Admisión, como se indica:

Código	Nombres y Apellidos	Condición
095657	GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	Asesor III - Principal
008001	RENATO MARIO BENAZIC TOME	Asesor III
085685	FERNANDO DEMETRIO CARCELÉN CÁCERES	Asesor III

3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Oficina Central de Admisión, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt